

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 255 Jueves 24 de octubre de 2013 Sec. V-B. Pág. 53720

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

40002

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación de Servicios de la Unión General de Trabajadores" (Depósito número 5394).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por doña Gema Alonso Porres mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 54806-8394-54803.

El V Congreso Federal Ordinario celebrado los días 18 y 19 de junio de 2013 aprobó por unanimidad la modificación del texto de los estatutos de la federación.

La certificación del Acta está suscrita por don Francesc Rocasalbas Corominas en calidad de Secretario de Organización con el visto bueno del Secretario General, don José Miguel Villa Antoñana.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 15 de octubre de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130057877-1